



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMINACIÓN
ENCAÑADA

089

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 18:00 horas del día 27 de mayo del 2011, se reunieron en el Jr. Amazonas 781 de distrito y región de Cajamarca los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Culqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli, representante de AAMSA.

Observadores:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

Agenda de la reunión:

- a) **Solicitud de pago de profesores en Escuelas, Colegios y Centros Iniciales en las Comunidades**
- b) Clases de Inglés a distancia
- c) Propuesta de Clínicas móviles
- d) Firma de Contrato de Fidelcomiso
- e) Términos de Referencia del Proyecto "Construcción de Riego Tecnificado en el Sector Río Grande de la CC La Encañada"
- f) Términos de Referencia del Proyecto "Mejoramiento de la Producción Pecuaria para la generación de ingresos en el Sector Progreso La Toma de la CC Michiquillay"
- g) Bases para el concurso de elaboración de expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la producción pecuaria para la generación de ingresos en el Sector Quinuayoc de la CC Michiquillay"
- h) Aprobación de bases para el Concurso de Ejecución de Obra "Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Caserío El Pedregal, Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca"
- i) Entrega de terreno para la electrificación en la CC La Encañada
- j) Presentación del FSM a las comunidades
- k) Becas Universitarias
- l) Nombramiento de Gerente General Encargado

a. **Solicitud de pago de profesores en Escuelas, Colegios y Centros Iniciales en las Comunidades**
El Presidente del Consejo Directivo informa que se han recibido solicitudes de Centros Educativos de ambas comunidades para que el FSM realice el pago de algunos de los profesores que laboran en dichos Centros Educativos. Después de una deliberación, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 01-27.05.11

Aprobar el pago de los profesores de los Centros Educativos siguientes:

1. Quinuamayo bajo, 6 profesores retroactivos al mes de abril
2. Sogorón alto, 1 profesor desde el mes de junio
3. Pedregal, 1 profesor desde el mes de junio
4. Rodacocha, 1 profesor retroactivo al mes de abril
5. Chamcas, 1 profesor retroactivo al mes de abril

El monto a pagar estará de acuerdo a los montos previstos en el Ministerio de Educación y se encarga a la Gerencia General del FSM para que haga todos los trámites correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.

b. Clases de Inglés a distancia

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha comunicado con el Sr. Alfredo Mogrovejo, representante de la UNC y que se encuentra a cargo del Centro de Idiomas quien ha ofrecido un curso de inglés a distancia para el FSM. En tal sentido el FSM, acuerda:

ACUERDO No. 02-27.05.11

Invitar al Sr. Mogrovejo para que realice una presentación del curso que oferta de acuerdo a la disposición de los miembros del Consejo Directivo.

c. Propuesta de Clínicas móviles

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido una comunicación de una empresa en la cual ofrecen Clínicas móviles. El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 03-27.05.11

Invitar a dicha empresa para que realicen una presentación acerca de los productos ofrecidos, en la cual deberá estar la Especialista de Salud y Nutrición del FSM, a quien se le encarga realizar esta coordinación.

d. Firma de Contrato de Fidelcomiso

El Secretario del Consejo Directivo informa que ha recibido una llamada del Banco de Crédito del Perú para informar que el contrato de fidelcomiso se encuentra listo para su suscripción de acuerdo a las instrucciones recibidas por el Fondo Social Michiquillay.

ACUERDO No. 04-27.05.11

Se acuerda realizar la suscripción del contrato el Viernes 3 a las 11 am en el Hotel Costa del Sol, para lo cual se realizarán las coordinaciones necesarias con el BCP.

I. Nómbramiento de Gerente General del FSM Encargado

El Vicepresidente del Consejo Directivo, César Culqui, informa que es necesario nombrar un Gerente General Encargado del FSM, mientras se realice el proceso de contratación del nuevo Gerente General, a fin de que el FSM no paralice ni disminuya sus actividades y no recargar de labores administrativas a los Especialistas del FSM; proponiendo al Sr. Mauro Dávila Silva, para que ocupe este cargo por un período de 30 días. Después de una larga deliberación, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 12-27.05.11

Encargar la Gerencia General del FSM por un período de 30 al Sr. Mauro Dávila Silva, para tal efecto la administración del FSM deberá hacerse cargo de proceder con la contratación del Sr. Dávila, bajo los términos acordados para la Gerencia General del FSM. Se hace constar que este acuerdo fue tomado por mayoría con la oposición del Sr. Luis Casahuaman Rodríguez y con voto a favor de los otros tres miembros del Consejo Directivo.

Siendo las 20:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.



Prof. César Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMINACIÓN
ENCAÑADA